

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

1. VOTAR LA URGENCIA.

En el art. 113.1.a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dice: “Entre la convocatoria y la celebración de la sesión no podrán transcurrir menos de veinticuatro horas, salvo en el caso de las sesiones extraordinarias y urgentes en las que, antes de entrar a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, deberá ser declarada la urgencia por acuerdo favorable de la mayoría de los miembros”.

La Presidencia de esta Corporación, manifiesta que, la adopción de acuerdos en los siguientes puntos a tratar no admiten demora dada la importancia de su resolución para la continuidad de los trámites dentro del marco legal que los rige, destacando sobre todo los expedientes de contratación que deben ser tramitados a la mayor celeridad posible con el fin de evitar incumplimientos de la Ley de Contratos.

Atendiendo a lo expuesto, se somete a votación la celebración de la presente sesión, quedando aprobada por unanimidad.

2. ÁREA DE EDUCACIÓN. NÚMERO: 2022/00013833H.

INSTAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CREAR Y PONER EN MARCHA UN COMEDOR ESCOLAR EN EL EEI JOSÉ MELIÁN RODRÍGUEZ.

Atendiendo a lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación de la precedente propuesta en todo su contenido y en base a ello:

1.- Instar a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, se realicen cuantas gestiones sean necesarias, para la creación y puesta en marcha de un comedor escolar para la Escuela Educación Infantil José Melián Rodríguez de este Término Municipal, y con el carácter de urgencia que la situación precisa, dado el inicio del próximo curso escolar 2020/2021.

2.- Manifestar igualmente la disponibilidad de este Ayuntamiento a la colaboración con la Dirección General de Centros, Infraestructuras y Promoción Educativa, en todo aquello que sea posible para cubrir la necesidad que se plantea desde el EEI José Melián Rodríguez, dentro del marco competencial.

3. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2022/00012542S. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN “PLAN DE ASFALTO Y MEJORAS DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN AGÜIMES CASCO 2022”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad

con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de ejecución “PLAN DE ASFALTO Y MEJORAS DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN AGÜIMES CASCO 2022”, redactado por la Ingeniera Técnico Municipal, doña Beatriz Vega Ortega, y supervisado por el Ingeniero de Edificación de este Ayuntamiento, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, con un presupuesto total de ejecución por contrata de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON DIECISIETE (599.877,17 €) EUROS, IGIC incluido.

4. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2022/00013306C. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN “ADAPTACIÓN Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD DE ESPACIOS LIBRES EN TEMISAS”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de fecha 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de ejecución “ADAPTACIÓN Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD DE ESPACIOS LIBRES EN TEMISAS”, redactado por el Arquitecto colegiado nº 3662 del COAGC, don Javier Serrano Hernando, adjudicatario del contrato de redacción de proyectos de adaptación y mejoras de accesibilidad de espacios libres en Temisas, La Goleta y Corralillos, y supervisado por el Ingeniero de Edificación de este Ayuntamiento, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, con un presupuesto total de ejecución por contrata de SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SETENTA Y SEIS (604.847.76 €) EUROS, IGIC incluido.

5. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2022/00014088C. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN “ADAPTACIÓN Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD DE ESPACIOS LIBRES EN LA GOLETA”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de fecha 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de ejecución “ADAPTACIÓN Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD DE ESPACIOS LIBRES EN LA GOLETA”, redactado por el Arquitecto colegiado nº 3662 del COAGC, don Javier Serrano Hernando, adjudicatario del contrato de redacción de proyectos de adaptación y mejoras de accesibilidad de espacios libres en Temisas, La Goleta y Corralillos, y supervisado por el Ingeniero de Edificación de este Ayuntamiento, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, con un presupuesto total de ejecución por contrata de CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS (132.374,56 €) EUROS, IGIC incluido.

6. OFICINA TÉCNICA-OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2022/00014090E. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN “ADAPTACIÓN Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD DE ESPACIOS LIBRES EN CORRALILLOS”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de fecha 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de ejecución “ADAPTACIÓN Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD DE ESPACIOS LIBRES EN CORRALILLOS”, redactado por el Arquitecto colegiado nº 3662 del COAGC, don Javier Serrano Hernando, adjudicatario del contrato de redacción de proyectos de

adaptación y mejoras de accesibilidad de espacios libres en Temisas, La Goleta y Corralillos, y supervisado por el Ingeniero de Edificación de este Ayuntamiento, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, con un presupuesto total de ejecución por contrata de CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA Y DOS (45.637,62 €) EUROS, IGIC incluido.